



FARMACIAS DE DESCUENTO UNIÓN		
TÍTULO: VENTA EN MOSTRADOR CON RECETA INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PR-SOP-PV-003	EMISIÓN: NOVIEMBRE – 2009
DEPARTAMENTO: PUNTO DE VENTA	VERSIÓN: A	PÁGINA: 1 de 2
		REVISIÓN: MARZO – 2010



PROCEDIMIENTO

1. Propósito

Eficientar el servicio proporcionado a los derechohabientes de nuestros clientes institucionales.

2. Alcance

Aplica a todas las sucursales de Farmacias de Descuento Unión que surtan medicamentos –a través de receta– a instituciones con las que se tiene convenio.

3. Referencias

- Manual de recetas institucionales (MA-SOP-RE-001).
- Manual del sistema CIANET (MA-STD-DS-001).
- Procedimiento “Traspaso y reserva de productos” (PR-SOP-PV-004).

4. Descriptivo

<i>Responsable</i>	<i>Actividad</i>	<i>Registro</i>
Vendedor de Farmacia/ Gerente de Farmacia	<ol style="list-style-type: none">1. Verificar que la receta institucional este debidamente requisitada (Ver detalle en el “Manual de recetas institucionales” MA-SOP-RE-001).2. Si la receta NO está debidamente requisitada, hay que devolvérsela al cliente, explicarle la razón por la que no se le surtirá el producto e informarle si hay o no el medicamento solicitado. Posteriormente FIN DEL PROCEDIMIENTO.3. Si la receta está debidamente requisitada, hay verificar en el sistema CIANET que haya existencia de lo solicitado por el cliente (Ver detalle en el “Manual del Sistema CIANET” MA-STD-DS-001).4. Si NO hay existencia, ver procedimiento “Traspaso y reserva de productos” (PR-SOP-PV-004).5. Si hay existencia, entonces surtir los productos al cliente y requisitar la receta institucional de acuerdo a lo estipulado en el Manual de recetas institucionales (MA-SOP-RE-001).6. Capturar la receta institucional en el sistema CIANET (Ver detalle en el “Manual del sistema CIANET” MA-STD-DS-001).7. Entregar los productos y la receta institucional –copia u original, según corresponda– al cliente.8. Colocar la receta institucional en el lugar destinado para ello.	

FIN DEL PROCEDIMIENTO

ELABORÓ

Sr. Dolores Pérez Isidro

REVISÓ

Sr. José Emilio Uscanga Navarrete

AUTORIZÓ

Lic. Carlos Arturo Rosario Rocher

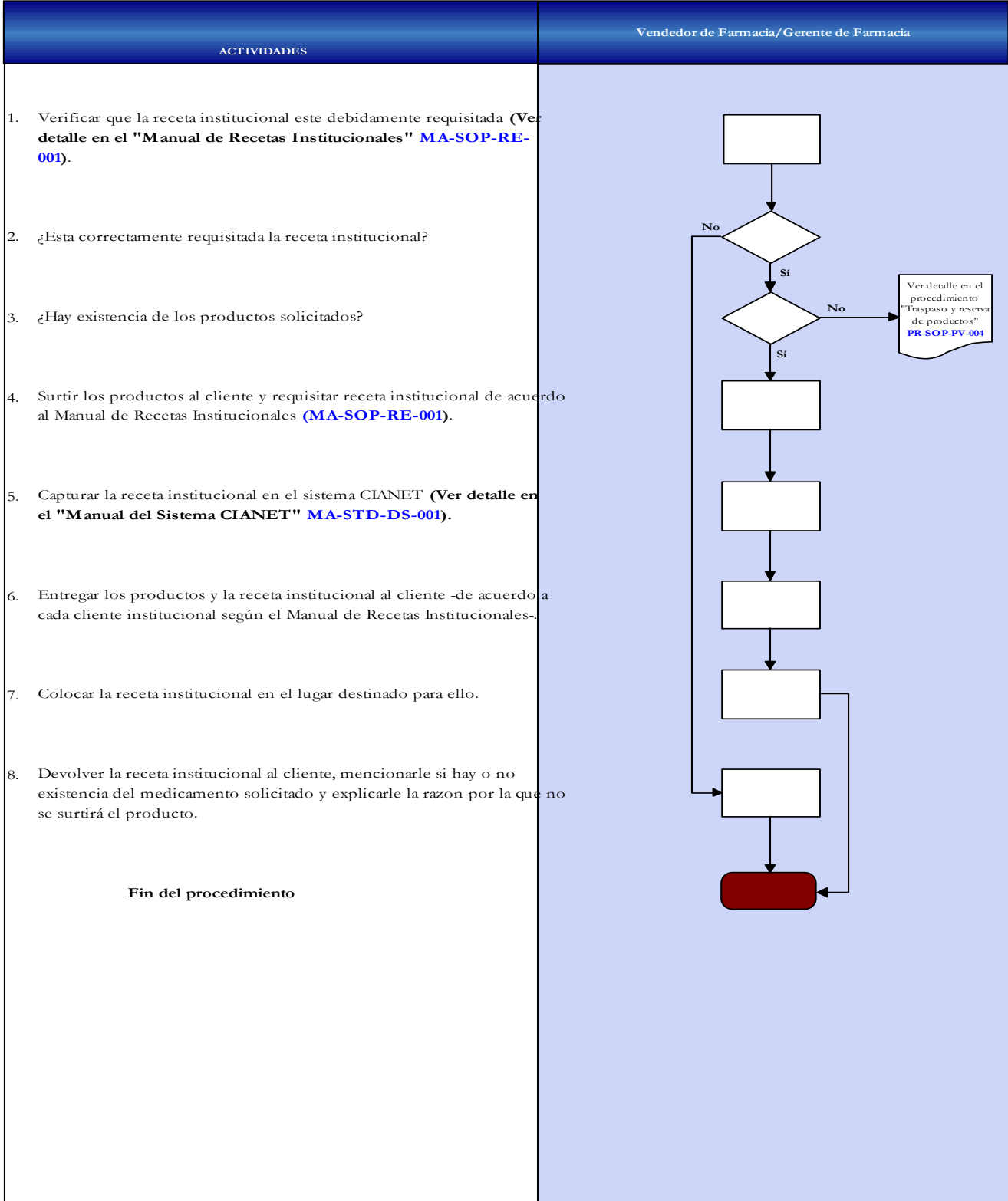


FARMACIAS DE DESCUENTO UNIÓN			
TÍTULO: VENTA EN MOSTRADOR CON RECETA INSTITUCIONAL		CÓDIGO: PR-SOP-PV-003	EMISIÓN: NOVIEMBRE – 2009
DEPARTAMENTO: PUNTO DE VENTA		VERSIÓN: A	PÁGINA: 2 de 2
		REVISIÓN: MARZO – 2010	



PROCEDIMIENTO

5. Flujograma



ELABORÓ

Sr. Dolores Pérez Isidro

REVISÓ

Sr. José Emilio Uscanga Navarrete

AUTORIZÓ

Lic. Carlos Arturo Rosario Rocher